



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3829040
EXP. N°	2618011



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDO REGIONAL N° 448-2019-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 23 días del mes de Setiembre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio N° 010-2019-FIQA-RIO TAMBO/MPH, la Vicepresidenta – FIQA Sra. Romula Mendoza Cáceres invita a los Consejeros Regionales de la cuota indígena, a participar del Congreso Regional de Lenguas Indígenas para América Latina y el Caribe.

Que, el Pleno del Consejo Regional acuerda que participen tres Consejeros en representación a la región Junín, a fin de contribuyan el desarrollo de las lenguas originarias a nivel nacional.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación de los Consejeros Regionales: José Vander Villazana Flores, Jorge Luis Buendía Villena y José Miguel Álvarez Rojas, para que asistan al Congreso Regional de Lenguas Indígenas para América y El Caribe en la ciudad del Cusco a fin de que contribuyan en la promoción y desarrollo de las lenguas originarias a nivel nacional.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 23 días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO


Abog. Ana María Córdoba Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN